

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

SEPTIEMBRE 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Septiembre de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Septiembre de 2023 se han realizado un total de 115 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 95 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 95 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 23.989,73 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 278 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 88 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 34 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 21.500,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.059,74m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 97 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 15 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 28 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.320,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	5	08/09/2023	1,2614	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	8	13/09/2023	1,2808	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	3	22/09/2023	1,2595	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	10	29/09/2023	1,2580	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	5	08/09/2023	1,2614	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	13/09/2023	1,2713	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	3	22/09/2023	1,2795	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	10	29/09/2023	1,2818	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m ²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	5	08/09/2023	1,2614	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	13/09/2023	1,2808	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	3	22/09/2023	1,2595	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	10	29/09/2023	1,2580	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice Mensual	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	08/09/2023	13:00	C/ Bélgica esq. C/ Irlanda	Camioncillo	Recogida residuos sueltos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	13/09/2023	11:20	C/ Pablo Gargallo	Camioncillo + operarios	Recogida residuos sueltos	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	22/04/2023	13:00	C/ Doce de Octubre (Parque Fuster)	Jardineros	Mantenimiento jardines	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancl. m²	m²	Ubicación	Coteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado				
								M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
1	4.15	05/09/2023	12:00	77,50	irreg.	232,50	C/ Perales (esq. C/ Castilla) - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE	
2	4.16	05/09/2023	12:05	83,66	irreg.	250,98	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	0	2	0	0	0	4	0	0	0	4	0	8	ACCEPTABLE	
3	4.17	05/09/2023	12:08	83,15	irreg.	249,45	C/ Hermanos Machado (frente nº 10) - C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
4	4.18	05/09/2023	12:12	83,85	irreg.	251,55	C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros) - C/ Poeta Villaespesa, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
5	4.19	05/09/2023	12:16	83,69	irreg.	251,07	C/ Poeta Villaespesa, 12 - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Cisneros)	0	2	0	2	0	0	4	6	0	0	10	0	ACCEPTABLE	
6	4.20	05/09/2023	12:20	83,21	irreg.	249,63	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
7	4.21	05/09/2023	12:24	83,26	irreg.	249,78	C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel la Católica) - C/ Hermanos Machado, 3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
8	4.22	05/09/2023	12:28	82,43	irreg.	247,29	C/ Hermanos Machado (frente nº 3) - C/ Condes de Primo (esq. Av. Isabel Católica)	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	ACCEPTABLE	
9	6.30	06/09/2023	10:13	83,46	3,00	250,28	C/ San Juan (esq. Paz, Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
10	6.31	06/09/2023	10:14	83,62	3,00	250,86	C/ San Juan (contenedor azul) - C/ San Juan (frente nº 33)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
11	6.32	06/09/2023	10:20	82,20	3,00	246,60	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	ACCEPTABLE
12	6.33	06/09/2023	10:22	83,56	3,00	250,68	C/ Málaga (frente nº 12) - C/ Alpujarras, 41 (Seguros de Salud)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
13	6.34	06/09/2023	10:26	43,01	3,00	248,37	C/ Málaga (frente nº 14) - C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	ACCEPTABLE
14	6.35	06/09/2023	10:30	83,23	3,00	249,69	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga, 4	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	ACCEPTABLE	
15	6.36	06/09/2023	10:33	42,07	3,00	254,60	C/ Málaga, 4 - C/ Córdoba, 34	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	ACCEPTABLE
16	10.1	07/09/2023	11:02	85,14	3,00	255,42	C/ Pablo Gargallo (H. alcorque desde nº 24) - C/ Eugenio Granet (esq. C/ Francisco Bares)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
17	10.2	07/09/2023	11:06	66,65	3,00	232,55	C/ Francisco Bares (esq. C/ Eugenio Granet) - C/ Francisco Bares (Inicio Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
18	10.3	07/09/2023	11:10	87,71	3,00	267,43	C/ Francisco Bares (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Bares (Puerta de Entrada Escuela de Música)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	ACCEPTABLE
19	10.4	07/09/2023	11:13	55,52	3,00	255,97	C/ Francisco Bares (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música)	0	2	0	1	0	0	0	0	0	4	3	0	7	ACCEPTABLE
20	10.5	07/09/2023	11:16	51,66	3,00	248,46	Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (esq. C/ Joaquín Turina)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	ACCEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancl. m²	m²	Ubicación	Coteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
								M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
21	10.6	07/09/2023	11:20	83,02	3,00	249,06	C/ Joaquín Turina (esq. Avda. Antonio López - final Edificio Residencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE		
22	10.7	07/09/2023	11:23	82,77	3,00	248,31	C/ Joaquín Turina (final Edificio Residencia - esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE		
23	8.79	11/09/2023	10:50	56,93	irreg.	250,49	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Juana Francés) - C/ Pablo Palazuelo, 16	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	ACCEPTABLE		
24	8.80	11/09/2023	10:55	57,63	irreg.	253,57	C/ Pablo Palazuelo, 16 - C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	ACCEPTABLE		
25	8.81	11/09/2023	11:00	57,51	irreg.	253,04	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	ACCEPTABLE	
26	8.82	11/09/2023	11:03	57,03	irreg.	250,93	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE	
27	8.83	11/09/2023	11:06	83,20	irreg.	249,60	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Oscar Dguex)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE	
28	8.84	11/09/2023	11:10	78,94	irreg.	261,35	C/ Oscar Dguex (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Oscar Dguex (frente C/ Manuel Rivera)	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9	ACCEPTABLE	
29	8.85	11/09/2023	11:14	84,79	irreg.	254,37	C/ Oscar Dguex (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Oscar Dguex (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	ACCEPTABLE	
30	5.27	12/09/2023	10:43	83,66	3,00	250,98	C/ Asturias (frente contenedores El Trebol) - C/ Asturias (frente C/ Austria)	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4	3	0	7	ACCEPTABLE		
31	5.28	12/09/2023	10:50	83,52	3,00	250,56	C/ Asturias (esq. C/ Finlandia) - C/ Austria, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE	
32	5.29	12/09/2023	10:53	83,33	3,00	249,99	C/ Austria, 7 - C/ Austria, 25	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3	0	5	0	ACCEPTABLE	
33	5.30	12/09/2023	10:57	83,40	3,00	250,20	C/ Austria, 25 - C/ Austria, 41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE	
34	5.31	12/09/2023	11:02	84,15	3,00	252,45	C/ Austria, 41 - C/ Finlandia, 42	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	0	ACCEPTABLE
35	5.32	12/09/2023	11:06	83,39	3,00	250,17	C/ Finlandia, 42 - C/ Finlandia, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
36	5.33	12/09/2023	11:10	83,36	3,00	250,08	C/ Finlandia, 24 - C/ Finlandia, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
37	5.34	12/09/2023	11:13	83,56	3,00	250,68	C/ Finlandia (esq. C/ Asturias) - C/ Finlandia, 17	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	ACCEPTABLE	
38	7.35	15/09/2023	10:13	87,56	3,00	262,68	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
39	7.36	15/09/2023	10:19	84,51	3,00	253,53	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACCEPTABLE
40	7.37	15/09/2023	14:24	83,39	3,00	250,17	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	ACCEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado			
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
41	738	15/09/2023	10:30	83,97	3,00	251,91	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	ACEPTABLE	
42	739	15/09/2023	14:34	83,38	3,00	250,14	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
43	740	15/09/2023	10:37	83,76	3,00	251,28	Avda. España, 12 - C/ Juan Miró (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
44	741	15/09/2023	10:40	84,53	3,00	253,29	C/ Juan Miró (frente nº 2) - C/ Juan Miró, 5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	ACEPTABLE	
45	742	15/09/2023	10:44	83,37	3,00	250,11	C/ Juan Miró, 5 - C/ Juan Miró, 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
46	827	18/09/2023	10:05	49,20	3,00	246,00	Avda. Antonio López (galería Paseo de las Artes) - Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares)	4	2	0	0	0	0	0	0	0	4	ACEPTABLE		
47	828	18/09/2023	10:10	66,89	3,00	285,74	Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares) - Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
48	829	18/09/2023	10:15	46,33	3,00	251,58	Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD) - Avda. Antonio López (local SCHINDLER)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	ACEPTABLE		
49	830	18/09/2023	10:18	38,32	3,00	254,01	Avda. Antonio López (local SCHINDLER) - C/ María Blanchard, 1 (PESCADERÍA)	0	0	1	1	0	0	0	0	0	6	ACEPTABLE		
50	831	18/09/2023	10:23	49,35	3,00	243,73	C/ María Blanchard, 1 (PESCADERÍA) - C/ María Blanchard (entrada garaje AMORRAMÁS)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	ACEPTABLE		
51	341	19/09/2023	10:40	83,93	3,00	251,79	C/ Princesa de Eboi (frente nº 16) - C/ Princesa de Eboi, 21	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	ACEPTABLE		
52	342	19/09/2023	10:44	83,73	3,00	249,30	C/ Princesa de Eboi, 21 - C/ Princesa de Eboi, 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
53	343	19/09/2023	10:48	84,23	3,00	252,60	C/ Princesa de Eboi, 25 - C/ Princesa de Eboi, 27	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
54	344	19/09/2023	10:51	86,54	3,00	259,62	C/ Princesa de Eboi, 27 - C/ Princesa de Eboi, 35	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	ACEPTABLE		
55	345	19/09/2023	10:55	83,32	3,00	249,96	C/ Princesa de Eboi, (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
56	346	19/09/2023	10:57	83,21	3,00	249,63	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
57	347	19/09/2023	11:02	82,40	3,00	247,20	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas dep.)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	ACEPTABLE		
58	348	19/09/2023	11:06	86,36	3,00	259,08	C/ Luis Carrillo (frente pistas dep.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	0	1	3	0	0	0	0	0	0	2	9	ACEPTABLE	
59	98	20/09/2023	10:40	86,14	3,00	258,42	C/ Andalucía (esq. C/ Edmundo Meric) - C/ Palos de la Frontera (frente nº 3)	7	1	0	1	0	0	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE
60	99	20/09/2023	10:44	86,71	3,00	260,13	C/ Palos de la Frontera (frente nº 3) - esq. C/ Perez Escrich	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	ACEPTABLE		

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado					
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.							
61	910	20/09/2023	10:47	84,93	3,00	254,79	C/ Perez Escrich (frente C/ Palos de la Frontera) - C/ San Emilio (frente C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE			
62	911	20/09/2023	10:50	81,62	3,00	244,86	C/ San Nicolás (esq. C/ San Emilio) - C/ San Lucas, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE		
63	912	20/09/2023	10:54	82,21	3,00	246,63	C/ San Lucas, 3 - C/ Perez Escrich (esq. C/ San Emilio)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	ACEPTABLE			
64	913	20/09/2023	10:58	85,70	3,00	257,10	C/ Perez Escrich (frente C/ San Emilio) - C/ Perez Escrich, 7	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE		
65	914	20/09/2023	11:03	86,10	3,00	258,30	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Hildefonso (esq. C/ Getafe)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
66	1121	21/09/2023	11:20	83,30	3,00	249,90	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
67	1122	21/09/2023	11:25	83,39	3,00	250,17	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4	3	7	ACEPTABLE		
68	1123	21/09/2023	11:30	83,89	3,00	251,67	C/ Sestao esq. C/ San José - C/ Sestao (entrada TRANSBOLA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
69	1124	21/09/2023	11:34	83,10	3,00	249,30	C/ Sestao (entrada TRANSBOLA) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
70	1125	21/09/2023	11:38	83,71	3,00	251,11	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
71	1126	21/09/2023	11:45	85,20	3,00	255,60	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	6	8	ACEPTABLE		
72	1252	25/09/2023	10:11	57,74	3,00	256,43	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
73	1253	25/09/2023	10:18	80,64	3,00	247,09	C/ Velázquez (marquesina) - C/ Cañada Real de la Mesta, 21	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6	6	ACEPTABLE		
74	1254	25/09/2023	10:22	83,12	3,00	249,36	C/ Doña Manolita (esq. C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (esq. Travesía San Joaquín)	4	2	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4	ACEPTABLE		
75	1255	25/09/2023	10:26	84,66	3,00	253,98	C/ Doña Manolita (frente C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	ACEPTABLE		
76	1256	25/09/2023	10:30	83,29	3,00	249,87	C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol) - C/ Doña Manolita (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
77	1257	25/09/2023	10:33	83,33	3,00	249,99	C/ Doña Manolita (frente nº 6) - C/ Asturias (callejón)	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE		
78	1258	25/09/2023	10:37	85,73	3,00	257,19	C/ Asturias (callejón) - C/ Asturias (fin valía colegio El Prado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE
79	1259	25/09/2023	10:42	83,87	3,00	251,61	C/ Asturias (fin valía colegio El Prado) - C/ Cataluña (marquesina)	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	3	5	ACEPTABLE		
80	131	26/09/2023	10:40	96,24	3,00	288,72	C/ Carbuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Carbuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	3	ACEPTABLE		

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera m	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado							
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.									
81	132	26/09/2023	10:44	86,02	3,00	258,06	C/ Carbuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Carbuja (esq. C/ Alhambra)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	4	ACEPTABLE					
82	133	26/09/2023	10:47	86,10	3,00	258,30	C/ Carbuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE			
83	134	26/09/2023	10:50	84,78	3,00	254,34	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE		
84	135	26/09/2023	10:54	84,30	3,00	252,90	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE		
85	136	26/09/2023	10:56	85,41	3,00	256,23	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE		
86	137	26/09/2023	11:00	85,85	3,00	257,55	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
87	138	26/09/2023	10:58	85,12	3,00	255,36	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (fin fachada chatel)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	ACEPTABLE			
88	1024	27/09/2023	10:05	85,86	3,00	257,58	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliانا Zabetella (puerta garaje)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	ACEPTABLE			
89	1025	27/09/2023	10:10	83,50	3,00	250,50	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliانا Zabetella) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	ACEPTABLE			
90	1026	27/09/2023	10:14	82,65	3,00	247,95	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2ª garaje)	8	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	ACEPTABLE				
91	1027	27/09/2023	10:20	83,22	3,00	249,66	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	7	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	ACEPTABLE				
92	1028	27/09/2023	10:24	84,32	3,00	252,96	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatonal)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	ACEPTABLE			
93	1029	27/09/2023	10:28	83,85	3,00	251,55	C/ Matilde Salvador, 20 - C/ Matilde Salvador (fin edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE	
94	1030	27/09/2023	10:33	83,29	3,00	249,87	C/ Matilde Salvador (fin edificio) - C/ Matilde Salvador (frente pista deportiva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ACEPTABLE
95	1031	27/09/2023	10:36	83,93	3,00	251,79	Av. Juan Pablo II, 24 - Av. Juan Pablo II (frente contenedores)	2	1	0														

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
81	13.2	26/09/2023	10:44	C/ Cartuja (frente eq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACEPTABLE
82	13.3	26/09/2023	10:47	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
83	13.4	26/09/2023	10:50	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
84	13.5	26/09/2023	10:54	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
85	13.6	26/09/2023	10:56	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
86	13.7	26/09/2023	11:00	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
87	13.8	26/09/2023	11:04	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (frente fachada chalet)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
88	10.24	27/09/2023	10:05	C/ Manuel Falla, S. - C/ Emiliana Zubeldía (puerta garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
89	10.25	27/09/2023	10:10	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldía) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
90	10.26	27/09/2023	10:14	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2ª garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
91	10.27	27/09/2023	10:20	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
92	10.28	27/09/2023	10:24	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paseo peatonales)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
93	10.29	27/09/2023	10:28	C/ Matilde Salvador, 20 - C/ Matilde Salvador (fin edificio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
94	10.30	27/09/2023	10:33	C/ Matilde Salvador (fin edificio) - C/ Matilde Salvador (frente pista deportiva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
95	10.31	27/09/2023	10:36	Av. Juan Pablo II, 24 - Av. Juan Pablo II (frente contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	5.1	08/09/2023	13:10	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
2	5.2	08/09/2023	13:15	C/ Bélgica frente nº 51 - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
3	5.11	08/09/2023	13:19	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
4	5.12	08/09/2023	13:23	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
5	5.13	08/09/2023	13:30	C/ Francia (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones (hasta rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
6	8.37	13/09/2023	11:05	C/ Pablo Gargallo (esq. Avda. Antonio López) - C/ Pablo Gargallo (paseo peatonales esq. C/ Gines P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
7	8.38	13/09/2023	11:10	C/ Pablo Gargallo (paseo peatonales esq. C/ Gines Parra) - C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Gran	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
8	8.39	13/09/2023	11:15	C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (paseo peatonales esq. C/ Julio Gon	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
9	8.40	13/09/2023	11:20	C/ Pablo Gargallo (paseo peatonales esq. C/ Julio González) - C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Manuel Día	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
10	8.41	13/09/2023	11:24	C/ Manuel Díaz Canja (esq. C/ Pablo Gargallo) - C/ Manuel Díaz Canja (esq. C/ Francisco Bore	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
11	3.5	22/09/2023	12:50	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
12	3.6	22/09/2023	12:55	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
13	3.7	22/09/2023	13:00	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
14	3.35	22/09/2023	13:05	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
15	3.36	22/09/2023	13:10	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
16	10.10	29/09/2023	12:38	C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel de Falla) - C/ Enrique Granados (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
17	10.11	29/09/2023	12:47	C/ Enrique Granados (entrada garaje) - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
18	10.12	29/09/2023	12:55	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8) - C/ Enrique Granados, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
19	10.13	29/09/2023	13:00	C/ Enrique Granados, 13 - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
20	10.14	29/09/2023	13:05	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje) - C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel Falla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	4.15	05/09/2023	12:00	C/ Perales (esq. C/ Castilla) - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	4.16	05/09/2023	12:05	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	4.17	05/09/2023	23:08	C/ Hermanos Machado (frente nº 10) - C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
4	4.18	05/09/2023	12:12	C/ San Sebastián (esq. C/ Cardenal Cisneros) - C/ Poeta Villaspesa, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	4.19	05/09/2023	12:16	C/ Poeta Villaspesa, 12 - C/ Perales (esq. C/ Cardenal Cisneros)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	4.20	05/09/2023	12:20	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	4.21	05/09/2023	12:24	C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel la Católica) - C/ Hermanos Machado, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
8	4.22	05/09/2023	12:28	C/ Hermanos Machado (frente nº 3) - C/ Condes de Pinto (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	6.30	06/09/2023	10:10	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	6.31	06/09/2023	10:14	C/ San Juan (contenedor azul) - C/ San Juan (frente nº 33)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	6.32	06/09/2023	10:20	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	6.33	06/09/2023	10:22	C/ Málaga (frente nº 12) - C/ Alpujarras, 41 (Seguros de Salud)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
13	6.34	06/09/2023	10:26	C/ Málaga (frente nº 14) - C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	6.35	06/09/2023	10:30	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
15	6.36	06/09/2023	10:33	C/ Málaga, 4 - C/ Córdoba, 34	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	10.1	07/09/2023	11:02	C/ Pablo Gargallo (4ª alcorque desde nº 24) - C/ Eugenio Granell (esq. C/ Francisco Bores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	10.2	07/09/2023	11:06	C/ Francisco Bores (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Francisco Bores (Inicio Fachada Escuela de Música)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	10.3	07/09/2023	11:10	C/ Francisco Bores (Inicio Fachada Escuela de Música) - C/ Francisco Bores (Puerta de Entrada Escuela de Música)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	10.4	07/09/2023	11:13	C/ Francisco Bores (entrada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
20	10.5	07/09/2023	11:16	Avda. Antonio López (fin fachada Escuela de Música) - Avda. Antonio López (esq. C/ Joaquín Turina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
21	10.6	07/09/2023	11:20	C/ Joaquín Turina (esq. Avda. Antonio López - Final Edificio Residencia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
22	10.7	07/09/2023	11:23	C/ Joaquín Turina (final Edificio Residencia - esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
23	8.79	11/09/2023	10:50	C/ Pablo Palazuelo (esq. C/ Juana Francés) - C/ Pablo Palazuelo, 16	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
24	8.80	11/09/2023	10:55	C/ Pablo Palazuelo, 16 - C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
25	8.81	11/09/2023	11:00	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
26	8.82	11/09/2023	11:03	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	8.83	11/09/2023	11:06	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Óscar Dguez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	8.84	11/09/2023	11:10	C/ Óscar Dguez (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
29	8.85	11/09/2023	11:14	C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Óscar Dguez (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	5.27	12/09/2023	10:43	C/ Asturias (frente contenedores El Trebol) - C/ Asturias (frente C/ Austria)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
31	5.28	12/09/2023	10:50	C/ Asturias (esq. C/ Finlandia) - C/ Austria, 7	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
32	5.29	12/09/2023	10:53	C/ Austria, 7 - C/ Austria, 25	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	5.30	12/09/2023	10:57	C/ Austria, 25 - C/ Austria, 41	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
34	5.31	12/09/2023	11:02	C/ Austria, 41 - C/ Finlandia, 42	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
35	5.32	12/09/2023	11:06	C/ Finlandia, 42 - C/ Finlandia, 24	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
36	5.33	12/09/2023	11:10	C/ Finlandia, 24 - C/ Finlandia, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
37	5.34	12/09/2023	11:13	C/ Finlandia (esq. C/ Asturias) - C/ Finlandia, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	7.35	15/09/2023	10:13	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
39	7.36	15/09/2023	10:19	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	7.37	15/09/2023	14:24	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
41	7.38	15/09/2023	10:30	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
42	7.39	15/09/2023	14:34	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	7.40	15/09/2023	10:37	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
44	7.41	15/09/2023	10:40	C/ Joan Miró (frente nº2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	7.42	15/09/2023	10:44	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
46	8.27	18/09/2023	10:05	Avda. Antonio López (glorieta Paseo de las Artes) - Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
47	8.28	18/09/2023	10:10	Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares) - Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	8.29	18/09/2023	10:15	Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD) - Avda. Antonio López (local SCHINDLER)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	8.30	18/09/2023	10:18	Avda. Antonio López (local SCHINDLER) - C/ María Blanchard, 1 (PESCADERÍA)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	8.31	18/09/2023	10:23	C/ María Blanchard, 1 (PESCADERÍA) - C/ María Blanchard (entrada garaje AHORRAMÁS)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	3.41	19/09/2023	10:40	C/ Princesa de Eboi (frente nº16) - C/ Princesa de Eboi, 21	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	3.42	19/09/2023	10:44	C/ Princesa de Eboi, 21 - C/ Princesa de Eboi, 25	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	3.43	19/09/2023	10:48	C/ Princesa de Eboi, 25 - C/ Princesa de Eboi, 27	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
54	3.44	19/09/2023	10:51	C/ Princesa de Eboi, 27 - C/ Princesa de Eboi, 35	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	3.45	19/09/2023	10:55	C/ Princesa de Eboi (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
56	3.46	19/09/2023	10:57	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
57	3.47	19/09/2023	11:02	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	3.48	19/09/2023	11:06	C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
59	9.8	20/09/2023	10:40	C/ Andalucía (esq. C/ Edmundo Meric) - C/ Palos de la Frontera (frente nº 3)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
60	9.9	20/09/2023	10:44	C/ Palos de la Frontera (frente nº3) - esq. C/ Perez Escrich	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	9.10	20/09/2023	10:47	C/ Perez Escrich (frente C/ Palos de la Frontera) - C/ San Emilio (frente C/ San Nicolás)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	9.11	20/09/2023	10:50	C/ San Nicolás (esq. C/ San Emilio) - C/ San Lucas, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	9.12	20/09/2023	10:54	C/ San Lucas, 3 - C/ Perez Escrich (esq. C/ San Emilio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	9.13	20/09/2023	10:58	C/ Perez Escrich (frente C/ San Emilio) - C/ Perez Escrich, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
65	9.14	20/09/2023	11:03	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
66	11.21	21/09/2023	11:20	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
67	11.22	21/09/2023	11:25	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	11.23	21/09/2023	11:30	C/ Sestao (esq. C/ San José) - C/ Sestao (entrada TRANSGOAL)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	11.24	21/09/2023	11:34	C/ Sestao (entrada TRANSGOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	11.25	21/09/2023	11:38	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
71	11.26	21/09/2023	11:45	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	12.52	25/09/2023	10:11	C/ San Joaquín (frente nº19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
73	12.53	25/09/2023	10:18	C/ Velázquez (marquesina) - C/ Cañada Real de la Mesta, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	12.54	25/09/2023	10:22	C/ Doña Manolita (esq. C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (esq. Travesía San Joaquín)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
75	12.55	25/09/2023	10:26	C/ Doña Manolita (frente C/ Velázquez) - C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	12.56	25/09/2023	10:30	C/ Doña Manolita (puerta grande campo fútbol) - C/ Doña Manolita (frente nº6)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	12.57	25/09/2023	10:33	C/ Doña Manolita (frente nº6) - C/ Asturias (callejón)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
78	12.58	25/09/2023	10:37	C/ Asturias (callejón) - C/ Asturias (fin valla colegio El Prado)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
79	12.59	25/09/2023	10:42	C/ Asturias (fin valla colegio El Prado) - C/ Cataluña (marquesina)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
80	13.1	26/09/2023	10:40	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
81	13.2	26/09/2023	10:44	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
82	13.3	26/09/2023	10:47	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
83	13.4	26/09/2023	10:50	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
84	13.5	26/09/2023	10:54	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	13.6	26/09/2023	10:56	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
86	13.7	26/09/2023	11:00	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
87	13.8	26/09/2023	11:04	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (final fachada chalet)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
88	10.24	27/09/2023	10:05	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliana Zubeldia (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	10.25	27/09/2023	10:10	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldia) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
90	10.26	27/09/2023	10:14	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2º garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
91	10.27	27/09/2023	10:20	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
92	10.28	27/09/2023	10:24	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatonales)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
93	10.29	27/09/2023	10:28	C/ Matilde Salvador, 20 - C/ Matilde Salvador (fin edificio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
94	10.30	27/09/2023	10:33	C/ Matilde Salvador (fin edificio) - C/ Matilde Salvador (frente pista deportiva)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
95	10.31	27/09/2023	10:36	Av. Juan Pablo II, 24 - Av. Juan Pablo II (frente contenedores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
1	5.1	08/09/2023	13:10	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	5.2	08/09/2023	13:15	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	5.11	08/09/2023	13:19	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	5.12	08/09/2023	13:23	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	5.13	08/09/2023	13:30	C/ Francia (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones (hasta rotonda)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	8.37	13/09/2023	11:05	C/ Pablo Gargallo (esq. Avda. Antonio López) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Gines Par	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	8.38	13/09/2023	11:10	C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Gines Parra) - C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Granell	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	8.39	13/09/2023	11:15	C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Julio Gonzá	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	8.40	13/09/2023	11:20	C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Julio González) - C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Manuel Diaz	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	8.41	13/09/2023	11:24	C/ Manuel Diaz Caneja (esq. C/ Pablo Gargallo) - C/ Manuel Diaz Caneja (esq. C/ Francisco Bores)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
11	3.5	22/09/2023	12:50	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	3.6	22/09/2023	12:55	C/ Alfonso VI (esq. C/ Juana I de Castilla) - C/ Felipe II, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	3.7	22/09/2023	13:00	C/ Felipe II, 4 - C/ 12 Octubre (esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
14	3.35	22/09/2023	13:05	C/ Doce de Octubre (frente nº 27) - C/ Doce de Octubre (frente nº 13)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	3.36	22/09/2023	13:10	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	10.10	29/09/2023	12:38	C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel de Falla) - C/ Enrique Granados (entrada garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	10.11	29/09/2023	12:47	C/ Enrique Granados (entrada garaje) - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	10.12	29/09/2023	12:55	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8) - C/ Enrique Granados, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	10.13	29/09/2023	13:00	C/ Enrique Granados, 13 - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	10.14	29/09/2023	13:05	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje) - C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel Falla	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PE	PEP	MED. re	GRAN. acu	OLCR	M. PE	PEP	MED. re			GRAN. acu
4.16	05/09/2023	13:05	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
4.20	05/09/2023	13:20	C/ Perales (esq. C/ Muñillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.30	06/09/2023	10:10	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.32	06/09/2023	10:20	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.82	11/09/2023	11:03	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.28	18/09/2023	10:10	Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares) - Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.41	19/09/2023	10:40	C/ Princesa de Eboli (frente nº 16) - C/ Princesa de Eboli, 21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.47	19/09/2023	11:02	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.14	20/09/2023	11:03	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.52	25/09/2023	10:11	C/ San Juan (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.1	26/09/2023	10:40	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.27	27/09/2023	10:20	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.28	27/09/2023	10:24	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PE	PEP	MED. re	GRAN. acu	OLCR	M. PE	PEP	MED. re			GRAN. acu
5.1	08/09/2023	13:10	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.11	08/09/2023	13:19	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.12	08/09/2023	13:23	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.37	13/09/2023	11:05	C/ Pablo Gargallo (esq. Avda. Antonio López) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Gines	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.39	13/09/2023	11:15	C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Julio G	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.5	22/09/2023	12:50	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.36	22/09/2023	13:10	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.12	29/09/2023	12:55	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8) - C/ Enrique Granados, 13	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.13	29/09/2023	13:00	C/ Enrique Granados, 13 - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.14	29/09/2023	13:05	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje) - C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel Falla	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hor	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
4.16	05/09/2023	12:05	C/ Perales (esq. C/ Cardenal Mendoza) - C/ Hermanos Machado, 10	1	0
4.20	05/09/2023	12:20	C/ Perales (esq. C/ Murillo Velarde) - C/ Gabriel y Galán (esq. Av. Isabel Católica)	1	0
6.30	06/09/2023	10:10	C/ San Juan (esq. Pza. Guardia Civil) - C/ San Juan (contenedor azul)	3	0
6.32	06/09/2023	10:20	C/ San Juan (frente nº 33) - C/ Málaga (frente nº 12)	3	0
8.82	11/09/2023	11:03	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0
8.28	18/09/2023	10:10	Avda. Antonio López (frente C/ Manuel Millares) - Avda. Antonio López (local FRATERNIDAD)	3	0
3.41	19/09/2023	10:40	C/ Princesa de Éboli (frente nº 16) - C/ Princesa de Éboli, 21	1	0
3.47	19/09/2023	11:02	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0
9.14	20/09/2023	11:03	C/ Perez Escrich, 7 - C/ San Ildefonso (esq. C/ Getafe)	3	0
12.52	25/09/2023	10:11	C/ San Joaquín (frente nº 19) - C/ Velázquez (marquesina)	1	0
13.1	26/09/2023	10:40	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0
10.27	27/09/2023	10:20	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	5	0
10.28	27/09/2023	10:24	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hor	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.1	08/09/2023	13:10	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	4	0
5.11	08/09/2023	13:19	C/ Francia (esq. C/ Reino Unido - esq. C/ Irlanda)	2	0
5.12	08/09/2023	13:23	C/ Francia (esq. C/ Irlanda - esq. C/ Italia)	3	0
8.37	13/09/2023	11:05	C/ Pablo Gargallo (esq. Avda. Antonio López) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Gines)	2	0
8.39	13/09/2023	11:15	C/ Pablo Gargallo (esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (paso peatones esq. C/ Julio G)	4	0
3.5	22/09/2023	12:50	C/ Juana I de Castilla (esq. C/ Juan II) - C/ Juan I de Castilla (frente C/ Alfonso VI)	3	0
3.36	22/09/2023	13:10	C/ Doce de Octubre (frente nº 13) - C/ Doce de Octubre (esq. C/ Nicolás Fuster)	3	0
10.12	29/09/2023	12:55	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje nº 8) - C/ Enrique Granados, 13	3	0
10.13	29/09/2023	13:00	C/ Enrique Granados, 13 - C/ Enrique Granados (frente entrada garaje)	2	0
10.14	29/09/2023	13:05	C/ Enrique Granados (frente entrada garaje) - C/ Enrique Granados (esq. C/ Manuel Falla)	2	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	06/09/2023	Parque Municipal	21.500,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	08/09/2023	13:05	Parque C/ Francia	4.320,00	0	3	0	0	0	0	0	6	0	0,0014	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	06/09/2023	Parque Municipal	21.500,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable		Conteo D. Grave		CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.				MED.
1	08/09/2023	Parque C/ Francia	4.320,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
					real	acum.	real	acum.					real	acum.	real	acum.					
1	05/09/2023	Avda. Juan Pablo II - Paseo de Las Artes	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos				Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
					real	acum.	real	acum.					real	acum.	real	acum.					
1	08/09/2023	Plaza David Martín	1	1	0	0	0	0	1	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	1	-

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	06/09/2023	Parque Municipal	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	08/09/2023	Parque C/ Francia	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Septiembre de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1143,0000	1143,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
287	287

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_s}{(N_s + N_p)}$	N_s – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_s	N_p
15	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campana)	S_a - Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p - Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ - Sumatorio del índice de cada campana
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Septiembre de 2023 no se ha realizado ninguna campana de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador.**

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	3

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	3	21	0	31	0	41	2	51	3	61	0	71	8	81	4	91	2
2	8	12	0	22	0	32	5	42	0	52	0	62	0	72	0	82	0	92	3
3	0	13	3	23	3	33	0	43	0	53	0	63	3	73	6	83	0	93	0
4	0	14	2	24	4	34	6	44	3	54	4	64	5	74	4	84	0	94	0
5	10	15	3	25	3	35	0	45	0	55	0	65	0	75	2	85	0	95	2
6	0	16	3	26	0	36	0	46	4	56	0	66	0	76	0	86	0		
7	0	17	0	27	0	37	2	47	0	57	4	67	7	77	5	87	2		
8	2	18	4	28	9	38	0	48	4	58	11	68	0	78	0	88	2		
9	0	19	7	29	2	39	0	49	6	59	5	69	0	79	5	89	3		
10	0	20	2	30	7	40	3	50	3	60	4	70	0	80	3	90	2		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	0
2	9	12	14
3	4	13	0
4	4	14	3
5	2	15	2
6	4	16	5
7	2	17	6
8	5	18	5
9	3	19	2
10	0	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 2,2316$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 3,5000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX}(I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,36 = 36,24\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 20% e inferior al 40%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse con los factores 1,2 y 0,8. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.2} = \frac{2,2316 \cdot 212 + 3,5000 \cdot 70 \cdot 0,8}{212 + 70} = 2,3727$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	278

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	97

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.3}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{278} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{97} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0000 \cdot 278 + 0,0000 \cdot 97}{278 + 97} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

- C - Número de ceniceros de papeleras sucios.
- L - Número de papeleras llenas.
- R - Número de papeleras rebosantes.
- N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	88

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

C	L	R	N
0	0	0	15

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{88} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.4} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.4} \cdot I^c_{3.4})}{\text{MAX}(I'_{3.4} \cdot I^c_{3.4})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.4} = \frac{0,0000 \cdot 88 + 0,0000 \cdot 15}{88 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

C1 – Contenedores algo sucios.

C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).

C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	34

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	28

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{34} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{28} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)}{\text{MAX}(I_{3.5}^I, I_{3.5}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,5} = \frac{0,0000 \cdot 34 + 0,0000 \cdot 28}{34 + 28} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	34

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	28

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,6}^I = \frac{0}{34} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{28} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 34 + 0,0000 \cdot 28}{34 + 28} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

- $i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
- s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	$i_{3.7}$	s_i
1	0	0,00000	21.500,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	$i_{3.7}$	s_i
1	6	0,00139	4.320,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0014$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

- $i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.
- s_i – Superficie de la muestra.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	21.500,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	4.320,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 21500 + 0,0000 \cdot 4320}{21500 + 4320} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

F_1 – Fuentes algo sucias.

F_2 – Fuentes sucias.

F_3 – Fuentes muy sucias.

N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^I_{3.10} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.10} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.10}^I \cdot I_{3.10}^C)}{\text{MAX} (I_{3.10}^I \cdot I_{3.10}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	2,2316	ACEPTABLE	3,5000	ACEPTABLE	36,24%	3,50	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0014	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Septiembre de 2023.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Septiembre de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97,22%, la tasa de limpieza de pintadas, la tasa de aceptación del punto limpio y la tasa de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 Y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, EL indicador 3.7 no aplican por obtener unos resultados superiores a 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Septiembre se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						
			Limpieza				Estado			Limpieza		Estado				
			Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	06/09/2023	Plaza José Crespo	5	0	0	0	0	5	0	5	5	0	0	5	0	10

nº	Fecha	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
			JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS			ÁREA APARATOS				
			Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	06/09/2023	Plaza José Crespo	5	0	0	5	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
SEPTIEMBRE DE 2023**

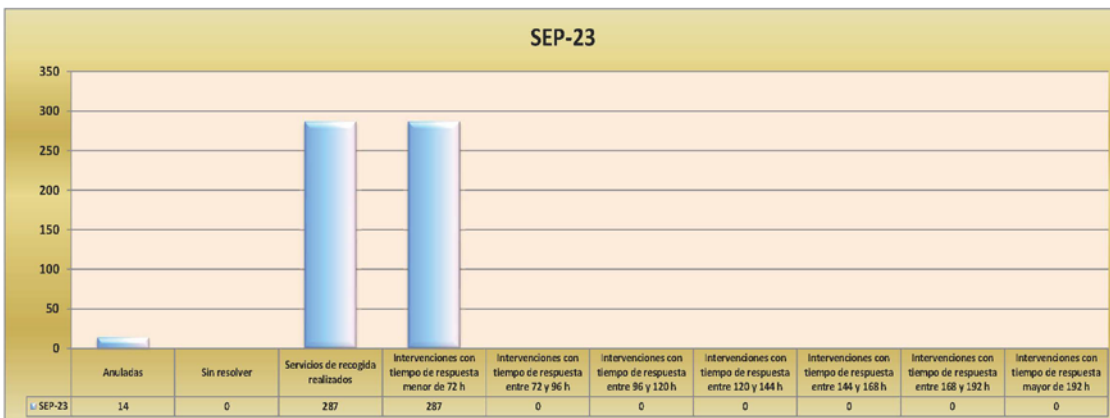
RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES SEPTIEMBRE DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	11	29	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	16	75	2	0	14	14	0	0	0	0	0	0
5	22	66	2	0	20	20	0	0	0	0	0	0
6	16	75	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
7	12	44	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
8	14	85	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	18	120	1	0	17	17	0	0	0	0	0	0
12	16	116	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
13	9	20	1	0	8	8	0	0	0	0	0	0
14	13	32	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
15	11	52	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	14	28	2	0	12	12	0	0	0	0	0	0
19	18	35	1	0	17	17	0	0	0	0	0	0
20	19	80	1	0	18	18	0	0	0	0	0	0
21	16	115	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
22	13	29	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	15	27	2	0	13	13	0	0	0	0	0	0
26	12	26	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
27	16	74	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
28	10	24	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
29	10	25	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	301	1177	14	0	287	287	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS	14
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO	4



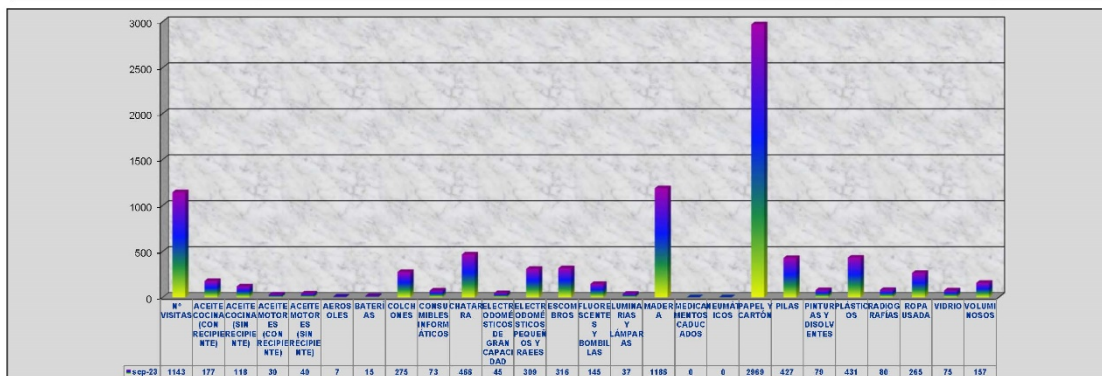
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES		
< ó = 72 h	100,00	> 72 h 0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES		
ACEPTABLE		



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO SEPTIEMBRE DE 2023																											
DÍA	NP VISTAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERIAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMATICOS	CHATARRA	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAEE	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LAMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMATICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DARRIA (nº de m³ de residuos)				
1	40	2	6	0	0	2	1	7	0	6	4	6	6	0	0	71	0	0	106	66	0	14	0	2	0	8	7,38				
2	48	16	10	0	0	0	5	8	0	19	1	9	27	15	10	30	0	0	450	0	0	9	0	1	0	15	13,02				
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
4	35	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	4	13	0	0	78	0	0	44	30	0	10	0	20	0	3	6,00				
5	40	10	0	6	0	0	0	27	2	6	0	6	7	0	1	68	0	0	120	20	8	11	0	7	0	6	7,33				
6	36	2	0	3	0	0	0	6	6	10	3	18	11	8	0	40	0	0	16	20	7	9	0	12	0	3	4,78				
7	40	12	10	2	0	0	1	49	15	31	1	5	14	12	0	31	0	0	0	40	0	30	2	16	12	7	7,23				
8	40	6	0	0	10	0	0	9	16	8	2	16	9	10	1	28	0	0	162	0	3	6	0	0	0	4	7,13				
9	67	7	20	0	0	0	0	14	0	34	2	16	17	12	1	86	0	0	518	19	0	76	0	28	0	8	12,78				
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
11	45	5	10	0	0	0	0	8	0	13	4	19	10	5	0	62	0	0	0	6	10	0	23	16	8	7	4,18				
12	36	10	10	0	0	0	1	11	0	2	1	10	12	4	0	68	0	0	5	37	0	20	0	6	0	7	5,36				
13	46	6	6	8	0	0	0	8	10	26	3	12	14	0	4	40	0	0	20	10	0	0	0	4	0	6	3,88				
14	39	19	0	0	0	0	0	3	0	23	0	11	9	14	0	64	0	0	4	25	3	36	0	9	3	0	5,72				
15	39	11	0	0	0	0	1	12	0	16	3	13	10	0	10	14	0	0	25	30	6	5	0	2	8	5	4,36				
16	66	13	0	0	0	0	1	16	10	19	1	11	6	16	0	60	0	0	210	20	3	3	0	23	12	12	6,68				
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
18	38	0	10	0	0	0	0	6	0	35	0	6	13	0	0	29	0	0	15	20	0	33	0	3	0	7	4,61				
19	41	8	0	0	0	0	2	6	0	5	3	11	25	0	1	64	0	0	108	20	0	16	18	2	8	4	7,10				
20	35	1	0	0	0	0	0	6	4	36	1	2	8	16	2	21	0	0	0	1	6	9	0	20	0	2	3,83				
21	38	6	10	0	0	0	0	6	0	22	4	14	11	0	0	0	0	0	28	0	0	6	0	12	0	4	3,21				
22	40	0	16	4	10	0	0	8	0	0	1	7	6	0	3	46	0	0	14	10	0	40	0	17	0	7	4,73				
23	87	15	0	0	0	5	2	6	12	36	3	14	29	18	4	32	0	0	410	0	9	15	1	12	10	7	7,36				
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
25	44	3	0	6	10	0	0	7	0	32	1	22	2	1	0	24	0	0	3	20	0	20	17	12	0	6	4,20				
26	42	13	0	0	0	0	0	12	0	2	1	9	12	0	0	69	0	0	1	20	0	17	0	11	1	7	4,17				
27	47	2	10	3	0	0	0	10	0	40	1	28	17	11	0	82	0	0	200	20	12	18	7	2	0	5	9,96				
28	46	4	0	0	0	0	0	14	0	39	4	30	4	0	0	43	0	0	100	10	12	6	20	2	2	7	6,68				
29	36	7	0	0	0	0	1	9	0	0	0	7	19	4	0	33	0	0	6	0	0	10	16	12	3	3	3,56				
30	35	2	0	0	10	0	0	7	0	6	1	6	5	0	0	45	0	0	406	0	4	4	0	9	1	6	14,57				
TOTAL	1143	177	118	30	40	7	15	275	73	466	46	309	316	145	37	1186	0	0	2969	427	79	431	80	266	76	157	6,76				

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	2,29%	COLCHONES	3,66%	LUMINARIAS Y LAMPARAS	1,88%	PINTURAS Y DISOLVENTES	6,53%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,53%	CONSUMIBLES INFORMATICOS	0,95%	MADERA	0,48%	PLÁSTICOS	1,02%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,39%	CHATARRA	6,03%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	16,36%	RADIOGRAFÍAS	6,88%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,52%	ELECTRODOMESTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,58%	NEUMATICOS	0,00%	ROPA USADA	1,04%
AEROSOL	0,09%	ELECTRODOMESTICOS PEQUEÑOS Y RAEE	4,00%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	3,43%
BATERIAS	0,19%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	4,09%	PILAS	38,45%	VOLUMINOSOS	0,97%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación verificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
301h:10'	301h:10'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₂ (Índice mensual) I ₂ = Ea/E-En	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1143	0	1143	100,00%	ACEPTABLE

CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - SEPTIEMBRE DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	3	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
13	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
14	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
21	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
22	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	15	6	9	0	15	15	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO
Nº PINTADAS ELIMINADAS /
SERVICIO

2

sep-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h	100,00	> 120 h	0,00
-------------	--------	---------	------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

